



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

16/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal se arbitren las medidas correspondientes a los fines de dar respuesta a las siguientes situaciones planteadas por los vecinos del barrio Balcones del Beagle:

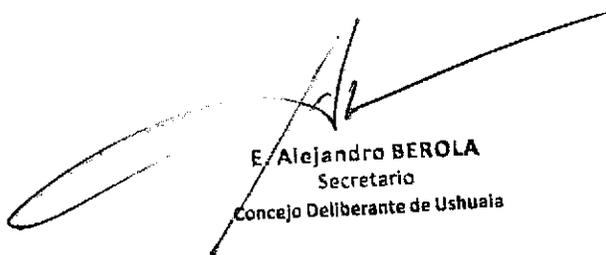
- a) en conocimiento de que oportunamente el Ejecutivo Municipal ha realizado un anteproyecto de calle colectora tendiente a mejorar el acceso al barrio, tanto de los vecinos como de los servicios de emergencia y recolección de residuos domiciliarios, se solicita evaluar la viabilidad de avanzar con el desarrollo del proyecto, así como también con su ejecución;
- b) limpieza general y recolección de residuos voluminosos sobre la calle paralela a la avenida Perito Moreno, así como también sobre la calle especial ubicada entre los Macizos 127 y 128;
- c) verificar periodicidad de retiro de basura de los contenedores públicos ubicados en el acceso al barrio.
- d) prever la realización de iluminación en vía pública;
- e) regularización dominial en atención a que se encuentran registradas las mensuras correspondientes al sector;
- f) mejora, acondicionamiento y reparación general de la plaza ubicada en el macizo 128;
- g) intimación y/o retiro de vehículo en estado de abandono que se encuentra en la calle especial ubicada entre los Macizos 127 y 128.

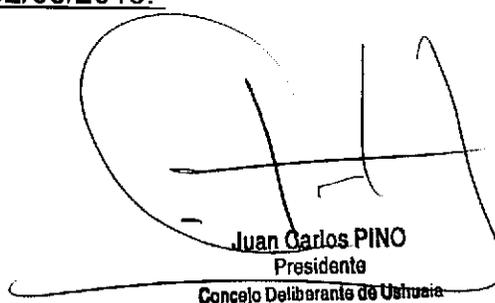
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **92** /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/06/2016.-

co


E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia